

los acreedores para compensar los créditos de esta compañía.

Aranda de Duero, 12 de junio de 2002.—El Administrador, Sotero Holgueras González.—29.441.

**JOSÉ PÉREZ BALDONEDO
CONSTRUCCIONES, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)**

**PERYPER INMUEBLES, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

Escisión parcial por creación

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «José Pérez Baldonado Construcciones, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Peryper Inmuebles, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida de 14 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante el día 22 de abril de 2002.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Alicante, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Pérez Baldonado.—28.155.

y 3.^a 17-6-2002

**LABORATORIOS FRANCISCO
DURBÁN, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en su reunión de fecha 12 de junio de 2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Magistral Dominguez, número 11, tercera planta, de Almería, el próximo día 27 de junio de 2002 a sus diez horas en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002 a sus diez horas en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado de 2001.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del ejercicio de 2001 y censura del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Asimismo, se hace saber que quedan a disposición de todos los accionistas en la sede social, con carácter gratuito, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Almería, 13 de junio de 2002.—La Secretaria.—V.ºB.º: El Presidente.—29.737.

LA COMPAÑÍA DE CUBIERTOS, S. L.

Junta general ordinaria

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria de «La Compañía de Cubiertos, Sociedad Limitada» a celebrar el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, el día 28 a la misma hora en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en los locales de la empresa, barrio Costamar, sin número. Limpías, Cantabria. Proponiendo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como el informe de gestión, referidos, al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de la Ley vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío urgente de dichos documentos e informe.

Limpías (Cantabria), 20 de mayo de 2002.—Francisco Javier Areitioaurtena Abajo.—29.769.

LANGODE, S. L.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 109, de fecha 12 de junio de 2002, páginas 15441 y 15442, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... el día 8 de junio de 2002...», debe decir: «... el día 8 de julio de 2002...».—26.577 CO.

**LA UNIÓN MADRILEÑA DE
SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta general extraordinaria de 21 de mayo de 2002, acuerda, por unanimidad:

Primero.—Ampliar capital en la suma de 929.285,20 euros con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.—Reducir el capital así ampliado en la suma de 333.333,36 euros con la finalidad de amortizar todas las acciones propias de la sociedad.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—28.318.

LORASÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Lorasán, Sociedad Anónima», en su reunión de 15 de mayo de 2002, acordó unánimemente, entre otros asuntos lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de ciento sesenta y ocho mil noventa euros (168.090,00 euros), mediante la minoración del valor nominal de las acciones en 4,31 euros, pasando de 6,01 euros a 1,70 euros.

Segundo.—Aplicar el importe de la reducción a devolver las aportaciones a los señores socios, en cuanto a las acciones números 1 al 19.000, ambos

inclusive, ascendiendo la devolución a 81.890 euros, y a condonar los dividendos pasivos en cuanto a las acciones números 19.001 al 39.000, ambos inclusive, por importe de 86.200 euros.

La devolución de las aportaciones se efectuará en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la adopción del acuerdo y nunca antes del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al que se produzca la publicación del acuerdo.

La devolución se efectuará a los señores socios en efectivo metálico.

Tercero.—Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sevilla, 15 de mayo de 2002.—El Órgano de Administración.—28.280.

**LUBECENTER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Lubecenter, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Sevilla, polígono «Calonge», nave 14, el próximo 9 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 10 de julio, a las doce horas en segunda, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Reducción del Capital Social por condonación del dividendo pasivo y conversión en sociedad limitada con la consiguiente adaptación estatutaria.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, o de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que acompañan a los puntos que se someten a aprobación de la Junta, el informe de los Auditores y las modificaciones de los Estatutos propuestas. Estos documentos están custodiados por don José María Rodríguez Ramírez, en polígono «Cepansa», de Mérida (924.38.91.79), quien los entregará a todos los señores accionistas que los soliciten.

Mérida, 10 de junio de 2002.—José Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—29.094.

**LUBRICANTES GAMERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Lubricantes Gamero, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Mérida, Polígono Cepansa, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 345, el próximo 8 de julio, a las diez horas en primera convocatoria, y el 9 de julio, a las diez horas en segunda, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Conversión en sociedad limitada y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Control del órgano de gobierno de las actuaciones sobre las propiedades inmobiliarias de la sociedad a propuesta del socios don Alejandro Gamero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, o de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que acompañan a los puntos que se someten a aprobación de la Junta, el informe de Auditores y las modificaciones de los estatutos propuestas. Estos documentos están custodiados por don José María Rodríguez Ramírez, en Polígono Cepansa de Mérida (924 38 91 79), quien los entregará a todos los señores accionistas que los soliciten.

Mérida, 10 de junio de 2002.—José Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—29.092.

LUSO ESPAÑOLA DE PORCELANA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad, se convoca a la Junta general de accionistas, Ordinaria, que se celebrará el día 5 de julio de 2002 a las doce horas en el domicilio social, avenida de Elizatxo, 60, de Irún, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, es decir, el día 6 de julio de 2002, en segunda convocatoria. Para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detallan:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, así como la gestión del órgano de administración en dicho periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga mandato de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Irún, 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.716.

MADRID XANADÚ 2000, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

MADRID XANADÚ 2003, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que el socio único de cada una de las citadas sociedades, adoptó con fecha 11 de junio de 2002, la escisión parcial de «Madrid Xanadú 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Madrid Xanadú 2003, Sociedad Limitada», unipersonal, quien adquirirá por suce-

sión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador solidario de «Madrid Xanadú 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—El Secretario no Consejero de «Madrid Xanadú 2003, Sociedad Limitada», unipersonal.—29.586. 2.ª 17-6-2002

MANJU JCB, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social carretera de Logroño, kilómetro 13,800, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2002 y en su defecto en segunda convocatoria el día posterior 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta general ordinaria.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, formulados por los Administradores de la sociedad y referidos al ejercicio del año 2001.

Los socios de esta entidad tendrán derecho a obtener de la misma, en forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y su inscripción correspondiente en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación de cargos de Administradores.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del acta de esta Junta general.

Utebo (Zaragoza), 27 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Juan Cabanes Sánchez.—28.607.

MANUFACTURAS COSTA MASSANA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 5 de julio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Reelección de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 6 de junio de 2002.—La Administradora solidaria, María Concepción Fatjó Ferrer.—29.091.

MARINA BAY, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Marina Bay, Sociedad Limitada», a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste a obtener, de manera gratuita, los documentos relativos al punto primero del orden del día.

Estepona, 22 de mayo de 2002.—El Secretario de Consejo de Administración.—28.290.

MARR FOODSERVICE IBÉRICA, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos

El Consejo de Administración decidió en su reunión del 1 de junio de 2002 solicitar a los señores accionistas el desembolso de los dividendos pasivos pendientes que deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias en metálico que se ingresarán en cualquiera de las cuentas abiertas a nombre de la sociedad antes o el mismo día 21 de junio de 2002.

En Madrid a 11 de junio de 2002.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—29.807.

MASTER LOCUTORIOS, S. A. Unipersonal

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único de la sociedad «Master Locutorios, Sociedad Anónima», unipersonal, decidió reducir el capital social de la compañía con la finalidad de devolver aportaciones al accionista en la cantidad de 157.825,78 euros mediante la amortización de 5.252 acciones de la compañía, números 4.749 al 10.000, ambos inclusive. La devolución de aportaciones se realizará de la siguiente forma:

En especie, mediante entrega al Accionista único de 5.250 acciones de «Master Envios Unidos, Sociedad Anónima», valoradas a su nominal, que pertenecen a la sociedad.

En metálico, abonándose al Accionista único la cantidad de 10,72 euros.

Tras la reducción, la cifra de capital social quedará fijada en 142.680,27 euros.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo máximo de ejecución de la reducción del capital será de un mes, contado a partir de